



Resolución Ministerial

Lima, 29 de marzo del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1094-2019/MINSA de fecha 29 de noviembre de 2019 se designó al abogado Javier Enrique Galdos Carvajal, en el cargo de Secretario General (CAP-P N° 37), Nivel F-6 del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del abogado Javier Enrique Galdos Carvajal a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1094-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

